

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 2 de Marzo de 2005.

RES. Nº/88/2005

VISTO:

La actuación nro. 21.166/2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9, Dr. A. Augusto Kersman, propone la designación de la Srta. Natalia Deluca en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo, ello en atención a la vacante producida a partir del pase de la agente Cristina Galván a la División de Notificaciones del Departamento de Mandamientos y Notificaciones de éste Consejo de la Magistratura.

Que según consta en el informe proporcionado a fs. 7 de las citadas actuaciones, la Srta. Deluca se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 432.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 33/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación como auxiliar de la persona propuesta por el Sr. Juez.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en las Ress. CM nros. 186/04 y 391/04,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIDES
RESUELVE:

///

///RES. nro. /2005



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 1°: Designar a la Srta. Natalia Soledad Deluca (D.N.I. 29.245.598) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 9 a cargo del Dr. A. Augusto Kersman, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

Carlos Francisco Balbín

Carlos Francisco Balbín

Cal Ulo Ka Uctavin A

María Celia Marsili

Altrore